



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA

# GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

*Fue creada por Ley de 17 de diciembre de 1956 y tiene como mandato constitucional (Art. 164) publicar periódica, cronológica y oportunamente las: **Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Boletines de Propiedad Industrial e Intelectual, Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Bi Ministeriales, Sentencias Constitucionales y Resoluciones Prefecturales (Gobernaciones).***

*La Gaceta Oficial de Bolivia, es una entidad auto sostenible, solventa sus gastos corrientes con la Venta y Suscripción de gacetas, publicación de Marcas y Patentes y Otros Ingresos, teniendo como único ingreso la Fuente 11 TGN - Otros Ingresos.*



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**  
GACETA OFICIAL

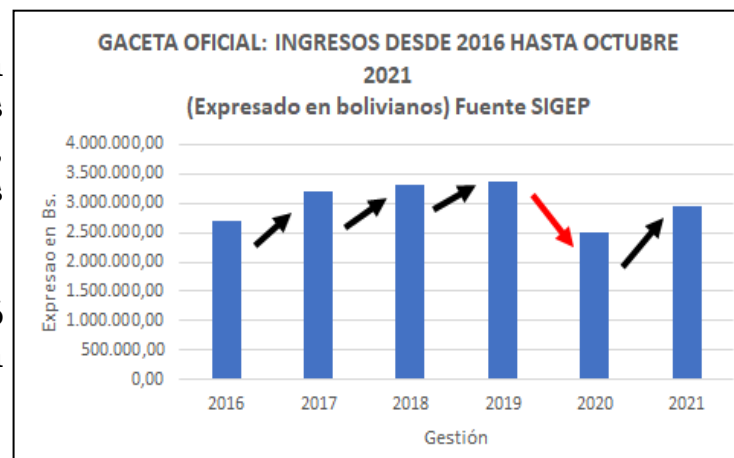
# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

## INGRESOS

### ❑ ANTECEDENTES

La Gaceta Oficial de Bolivia, financia sus gastos con Recursos Propios (Fuente TGN 11 Otros Ingresos), los cuales provienen de la venta de sus ediciones, suscripciones y por concepto de publicación de marcas y patentes.

Tomando los datos estadísticos desde la gestión 2016 hasta noviembre de 2019, se verificó que se tuvieron ingresos que superaron los Bs. 3.100.000.



### ❑ DETERIORO DE LOS INGRESOS DURANTE EL GOBIERNO DE FACTO ( GESTIÓN 2020)

Durante el periodo de noviembre 2019 a octubre de 2020, los ingresos tuvieron un decremento bastante considerable en relación a las anteriores gestiones, mismo que solo alcanzó a Bs. 2.490.552, lo que puso en riesgo la sostenibilidad financiera de la institución a consecuencia de las malas políticas asumidas por el gobierno de facto.